

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 25 de Febrero de 1874.

Numero 4184.

## PARTE OFICIAL.

Día 21 de Febrero.

Tiene importancia relativa el parte del general Moriones que hoy publica la «Gaceta», no porque en él se de cuenta de hechos trascendentales referentes á las operaciones de la guerra, sino porque viene á echar por tierra las falsas noticias y absurdos é intencionados rumores con que se han despachado á sus ojos los secuaces del carlismo en estos últimos días. Hé aquí el mencionado parte, único que trae el periódico oficial:

«Cuartel general de Castro-Urdiales 19 de febrero de 1874.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Las grandes lluvias y el estado del mar, que no permite la salida de buques, me tienen detenido en este punto. Las tropas ocupan la línea hasta las primeras casas de Somorrostro. En cuanto el tiempo lo permita continuaré las operaciones avanzando.»

Precedido de una extensa y razonada exposición publica hoy la «Gaceta» el decreto del ministerio de Hacienda que habíamos anunciado, acordado en consejo de ministros, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Las obligaciones hipotecarias emitidas por las compañías de ferro-carriles satisfarán derecho de timbre con entera sujeción á la escala que establece el art. 49 del decreto de 12 de setiembre de 1861.

Art. 2.º Cuando tenga lugar la renovación de estos títulos se timbrarán con el sello correspondiente, según el artículo anterior, siempre que los documentos á que sustituyan ó reemplacen no hubiesen satisfecho el espresado derecho. Cuando las renovaciones se refieran á títulos emitidos con anterioridad al mencionado decreto de 12 de setiembre de 1861 que no estaban obligados al requisito de timbre, y reconozcan por causa convenios ó estipulaciones hechas por las empresas con sus acreedores por consecuencia de lo establecido en la ley de 12 de noviembre de 1869, las obligaciones últimamente citadas no estarán sujetas al derecho de timbre.

Art. 3.º Las sociedades ó compañías que por cualquier circunstancia hubiesen dejado de cumplir el requisito del timbre, lo verificarán con sujeción á las disposiciones de este decreto precisamente en el término de un mes desde la fecha del mismo solicitando al efecto la autorización oportuna de la dirección general de Rentas estancadas para hacer el pago del importe á que asciendan los

derechos de la Hacienda por los títulos que carezcan de aquel requisito, con más el interés del 6 por 100 que con arreglo á la ley de contabilidad corresponde satisfacer hasta el día en que se verifique el ingreso.

Art. 4.º Trascurrido dicho plazo sin que las compañías ó sociedades hayan cumplido lo dispuesto en el artículo que antecede, no se admitirá reclamación alguna ni se concederá exención de la penalidad en que hayan incurrido.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones será penada, conforme á lo prescrito en el art. 79 del mencionado decreto, con el reintegro de la cantidad en que se haya perjudicado la Hacienda y una multa equivalente al cuádruplo de su importe.»

La dirección general de Correos y Telégrafos anuncia que las expediciones de la línea de buques franceses, que desde el puerto de Marsella se dirigen á la India, China y el Japon, línea que España utiliza para el envío de la correspondencia destinada al archipiélago filipino, quedan fijadas del siguiente modo para el año de 1874:

Salidas de Marsella. Días 4 y 18 de enero; 1 y 15 de febrero; 1, 15 y 29 de marzo; 12 y 26 de abril; 10 y 24 de mayo; 7 y 21 de junio; 5 y 19 de julio; 2, 16 y 30 de agosto; 13 y 27 de setiembre; 11 y 25 de octubre; 8 y 22 de noviembre y 6 y 20 de diciembre.

La dirección añade que las circunstancias especiales porque el país atraviesa imposibilitan el fijar los días de salida desde Madrid, pero cree deber aconsejar al público que deposite su correspondencia los lunes anteriores á las fechas señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Marsella.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Febrero de 1874.

S. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Todos los indicios hacen creer que en la tarde de hoy habrá empezado á tratar el Consejo de ministros la cuestión política.

No se ha querido esperar sin duda al resultado de las operaciones del ejército del Norte sobre Bilbao por que habiendo impedido el temporal que se verificasen con la rapidéz proyectada y no siendo ya posible sorprender á los carlistas en sus posiciones del norte de la capital de Vizcaya se necesitará, probablemente algunos días para acumular elementos con los que se acom-

petan de frente los obstáculos que el ejército carlista oponga á la marcha de las tropas.

Aunque las operaciones no terminen hasta fin de mes, algunos hombres políticos creen que debiera esperarse el triunfo del ejército del general Moriones para hacer reformas políticas, pero sin duda ha habido razones muy poderosas para obrar de distinto modo.

La actitud de la prensa ministerial indica cual puede ser la actitud de los ministros respecto á esta cuestión. El «Pueblo» órgano del ministro de la Gobernación que hasta hace pocos días ha combatido el plebiscito considerándolo exigencia de los republicanos del Sr. Castelar para poder unirse á la situación, de pronto se ha convertido en defensor de esta idea asegurando que el país está en disposición de ser consultado.

«La Iberia» se empeña en calificar de interina la situación advirtiendo que esta república no puede ser la votada por las Cortes Constituyentes que terminaron su vida el día 3 de Enero. Cree que debe consultarse al país, pero que no es este momento oportuno ni necesaria la consulta para organizar por ahora los poderes públicos del modo que ofrezca mayor garantía al orden.

Este es el punto de mira de los constitucionales. Los radicales están de acuerdo con ellos en lo esencial que es dar al duque de la Torre facultades bastantes para que sin intervenir en las crisis ministeriales pueda resolver, pero no en las imprescindibles para conseguir este objeto.

Unos y otros lo consideran casi necesaria para fortalecer el poder la unión de ambos partidos pues se habla de haber ofrecido los Sres. Sagasta y Márton renunciar espontáneamente á sus carteras con tal de que no haya obstáculos á la organización de un ministerio de conciliación cuya presidencia tendría el Sr. Topete.

Lo que en este punto sucederá no puede predecirse.—Tan poco creo que la cuestión política aunque se inicia en el Consejo esta tarde pueda resolverse hoy. Lo probable es que se debata ampliamente en dos á tres consejos de ministros.

He oido asegurar que el ministro de Hacienda ha hecho una negociación en virtud de la cual está asegurado el pago del coupon exterior vencido y que en ella ha intervenido el

ó de calenturas en aquel «ayor Cartaginensis, cargado de miasmas deletéreas. De los ricos no me cuidaba nada; con dinero se está bien en todas partes.

Pero en Cartagena no se reflexionaba nada entonces; la pasión embargaba los espíritus, y yo, que veía los primeros pasos de esta federación desviados por las aventuras del «Vigilante» y el bombardeo de Almería, comenzaba á entrever muchos puntos negros en el horizonte.

Este día, ignora la fecha precisa, porque, como he dicho, carezco de periódicos y documentos; pedí y obtuve permiso para embarcarme á bordo de la «Mendez Nuñez»; era para mí antes que todo, una cuestión prusiana verla decidida.

A las dos de la tarde me dirigí al muelle de embarque: una lancha de la «Mendez» se balanceaba con sus maquineros; tomé asiento en la popa y hundíame ya las olas, cuando una especie de gigante, rubio castaño, sin pelo de barba y cara insulsa, llamó á los de la lancha, intimándoles la vuelta.

ex-ministro Sr. Moret que sin duda alguna representa en Madrid varias y poderosas casas de Londres con quienes habrá hecho la negociación.

De carlistas nada de interés se sabe esta tarde. En el Norte continúa igual la situación. Santés ha dividido su facción en pequeños grupos dificultando así las persecuciones de que es objeto.

El asunto del gobernador de Valladolid de que se han ocupado estos días los periódicos se resolverá probablemente trasladando á otro gobierno al Sr. Añón y Castillejos. Dicese que el capitán general Sr. Gonzalez pide al gobernador anterior que creo era un republicano.

L. N.

## LAS ESTANQUERAS.

Relacion de una desdicha vulgar,

POR D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

(Continuacion.)

II.

Circunstancias especiales que no conocemos, llevaron á la viajera á una humilde casa de huéspedes de la calle del... núm. 24. Allí pagó por adelantado una semana de hospedaje, y sin pretender descansar de las molestias del camino, que tanto eran físicas como del alma, se dirigió en busca del general para quien traía la carta de recomendación. El general no estaba en casa, pero su amable esposa recibió á Emilia con el mayor cariño, prometiéndola que á la mañana siguiente conseguiría hablarle de su asunto. En efecto, al otro día el general le dió una carta para el ministro de Marina, carta tan verdadera y cañorosa como la pobre mujer no hubiera podido esperarse. Emilia bañó de lágrimas las manos de aquellos señores, á quienes desde aquí rendimos tributo de agradecimiento en nombre de la caridad, como ya se lo hemos rendido indirectamente al noble marino que mandaba en el departamento de San Fernando.

Cinco ó seis días perdió Emilia en las antecámaras del ministerio, y no fué poca su fortuna si al cabo de ellos oyó de los labios del ministro que aquella recomendación que traía era para él

Los marineros obedecieron.

—¿A dónde vai?—me preguntó el gigante insolto.

—A bordo de la «Mendez»—le respondió.

—Y ¿qué vais á hacer á bordo?

—Presenciar la batalla y ver á Pozas, le contesté.

—A tierra y pronto, muy pronto, me dije, y dirigiéndome á la multitud de curiosos que llenaban el muelle:

—¡Este hombre es un prusiano, un traidor!

—A tierra, á tierra, aullaron los curiosos.

Los marineros me rechazaron de la lancha, y la multitud se arrojó sobre mí.

Entonces estallaron sordas amenazas, después se acentuaron, tomaron cuerpo y se tradujeron en gritos de muerte, de sangre.

(Continuará.)

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,  
por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Al día siguiente, muy de mañana, me despertó un ruido espantoso; en la casa de huéspedes se notaba un zumbido semejante al de una colmena en pleno julio; de la calle subían también rumores vagos; y ruidos y rumores tenían algo de alarmante, de terrible y siniestro, indudablemente pasaba alguna cosa grave.

Pocos minutos después supe que el gobierno cantonal acababa de intimar á la fragata prusiana la restitución de los barcos capturados. Una proclama firmada por Pedro Gutierrez, señalaba un plazo para que la gente pacífica pudiese abandonar la ciudad,

irresistible; así es que no se contentaba con escribir á su compañero el de la Guerra en favor del quinto que salía para el Norte, sino que iba á recomendarle el asunto de palabra en el Consejo de aquella tarde. Con esta lisonjera esperanza corrió Emilia al cuartel para consolar á su sobrino impaciente. Allí tuvo que dejarle algun dinero del poquisimo que ya tenia, porque el pobre muchacho, aun habiendo gastado todo el suyo, principiaba á carecer de lo mas necesario. La carta que escribió en seguida á sus hermanas pidiéndoles mas dinero y refiriendo los pormenores del asunto, sirve de apuntes á esta critica parte de nuestro relato.

No fué, como se dice vulgarmente, palabra de ministro la que dió el de Marina á la joven: dos dias despues, que logró verlo, ya tenia preparada la carta, y dijo: «He hablado con mi compañero de Guerra; no hay inconveniente en acceder á lo que se solicita; dentro de cuatro ó seis dias bajarán las órdenes para que el muchacho vaya á Cádiz é ingrese en el departamento como desea.»

Emilia se volvió loca de placer. Nadie la habia engañado, nadie le habia desdenuado, nadie habia abusado de su inexperiencia ni de su debilidad. No le faltaba mas que recibir el dinero y volvarse con su sobrino á San Fernando.

Pero el dinero no venia, y Concha y Josefa ni aun contestaban inmediatamente, como de costumbre, á la carta de su hermana. Llegó esta á sospechar si torpes como lo eran, para el despacho, les habrian metido alguna moneda de oro falsa, y no tendrían remanente de utilidades que remitirle. Pensó tambien que con las décimas de la nueva moneda de cobre podrian haber armado un lio en que saliesen perdiendo; porque el estanco de las tres hermanas era de esos que cuando un trabajador daba dos cuartos y medio por un cigarro de á tres, se le decia: «Bien está; otro dia lo dará Vd. de sobra.»

En nuestros apuntes, sin embargo, obran otras noticias, Josefa y Concha reunieron dinero suficiente, y lo mandaron en seguida á Madrid; pero la carta se extravió.

Pasados algunos dias Emilia escribió de nuevo, no sin haber ya sufrido conminacion de la casa de huéspedes por falta de puntualidad en el pago. Su vergüenza habia sido infinita, y así lo apunta en su carta: «Creí morirme.»

Necesitaríamos recurrir ahora á la fantasia para relatar, este breve período de la existencia de la mujer pero no queremos intentarlo. Emilia andaba por las calles de Madrid sin ocupacion en que entretener la amargura de sus pensamientos. En la casa de huéspedes dicen que no parecia mas que á acostarse, de temor sin duda de que le pidieran el dinero; y si comia, no sabian donde.

Hemos procurado averiguar si entraba en el cuartel á la hora del rancho, pero el sobrino no la vió ni pudo describir en ella nunca mas que alegría por haber conseguido su rescate. Ello es que una noche, de las que contra su costumbre se retiró temprano á su casa, rogó á la patrona que le echara alguna manta encima, porque tiraba de frio. Entráronle además una taza de caldo; pero Emilia no lo quiso poniéndose muy colorada, y lo que pidió por el amor de Dios fué un refresco, aunque no tuviera azúcar. Un huésped la oyó quejarse to la noche, y por la mañana, cuando entró la patrona, la miró á la cara y llamó á un

médico. Emilia no pudo extrañarse de esta solicitud, porque ella en S. Fernando hubiera hecho lo propio con cualquiera. El médico vino, la pulsó, habló cuatro palabras con la patrona, y un rato despues entraron dos hombres con una camilla y se la llevaron al hospital.

Tenia viruelas.

(Se Continuará.)

Leemos en el Eco de Cartagena:

«Hace dias viene hablándose con insistencia de la probabilidad de que algunos cantonales, detenidos hoy en el presidio de esta plaza, sean indulgados, aun á pesar de los gravísimos cargos que contra ellos resultan.

No hablamos querido hacernos eso de estos rumores, pero ya hoy han aumentado de una manera tal, que parecemos no obraríamos con acierto, si continuásemos en nuestro silencio.

Trátase, al parecer, de indultar á quienes de público se les señala como autores de muchos atropellos; trátase al verificar este indulto, de que los hombres honrados, á los que perseguian tengan que huir de la ciudad para evitar la vista de aquellos que tanto daño les hicieron, y preténdese seguramente, que la autoridad que efectuó la prision quede pisoteada ignominiosamente por los que mas interesados debian hallarse en que tales hechos no se verificasen.

Si tras de las ruinas que nos envuelven y la miseria que nos rodea, vemos transitar libremente á los que fueron causa de nuestra deshonra y nuestro infortunio, no queda á los hombres honrados de Cartagena, mas camino que la emigracion para siempre de este país querido y el mas completo olvido de los hombres, que con sus debilidades, los condujeron hasta ese acto.

Por hoy basta y sirvan de saludable aviso estas pocas líneas.

### NOTICIAS GENERALES.

Acercá de la entrada de los carlistas en Vinaroz, los periódicos valencianos insertan algunos detalles de interés.

El número de los defensores no correspondia ciertamente á la estension é importancia de las obras que en dicho punto se habian llevado á efecto, pues no llegaban á 400 hombres las fuerzas militares que habian de prestar el servicio y pasaban pocos de 600, si á ellas se unia la milicia. Es lo cierto que sobre las ocho de la noche oyéronse algunos disparos en la parte exterior de la puerta de Calig, y cuando sus defensores quisieron salir de la casa aspillada, fueron heridos por la espalda por los carlistas, posesionados ya de las casas de aquella calle, y allí murieron algunos y fueron otros heridos batiéndose bizarramente. Allí fué tambien gravemente herido el valiente capitán graduado y comandante de Castrojana D. Damian Dominguez, que estando de jefe de día, acuñó al momento, y al contestar al «¿quién vive?» fué recibido á tiros por los carlistas, posesionados de la puerta y casas de la calle Calig.

Despues de un reñido combate, los carlistas intimaron la rendicion, á lo cual se negó el coronel D. Diego Navarro jefe de la plaza. Despues de mil ruegos por parte de los vecinos se sometió la decision al voto de una junta, resultando empate, y el coronel señor Navarro votó entonces á favor de la lucha. La escena que siguió á esta resolusion es lo que fué conmovida, luchando de una parte el honor militar de jefes y oficiales, y de otra el temor de los vecinos que tenían sus familias á merced de los carlistas. Vencieron al fin los ruegos, y se comisionó al brigadier Sr. Arín y á un comandante de infanteria, capitán de carabineros, para tratar con Valiés de la rendicion, estipulándose que la guarnicion militar quedaria prisionera, entregando las armas, pero conservando los oficiales

sus espadas y revolvers, y que los móviles y milicianos serian considerados como paisanos, quedando en libertad despues de entregar las armas. Estipulose tambien que en el caso en que el capitán general del distrito admitiera un cange, se pondria en libertad á todos los prisioneros, cualquiera que fuese el número de carlistas que en cambio entregase la autoridad militar.

El gobierno español ha adquirido en Londres 6000 fusiles que estaban destinados para los carlistas.

Esta adquisicion, dice un colega, se debió á los agentes consulares de España en Londres, que habiendo tenido noticia de la contrata de 6000 fusiles y seis baterias de á cuatro cañones hecha por los agentes carlistas, pusieron en campaña una tercera persona que los adquirió en la cantidad de 70000 duros, insignificante si se atiende al importante servicio prestado por la legacion de España en la capital de Inglaterra, y por la grandísima utilidad que en las circunstancias actuales pueden reportar á nuestro ejército las referidas armas.

El señor ministro de Hacienda parece que se está ocupando de las proposiciones presentadas para el aprovechamiento de la vena del tabaco, que, segun nuestras noticias, sera adjudicado por medio de subasta.

El ministro de Marina ha concedido el empleo de sargento primero con sueldo y sin antigüedad y la cruz de plata del mérito Naval con distintivo rojo y pensión de 20 rs. mensuales, al sargento segundo de infanteria de marina, Blas Perez Valero, que hallándose de guarnicion en la fragata «Victoria» cuando la insurreccion de este buque, renunció al empleo de teniente que se le ofrecia si secundaba el movimiento cantonal, y para evadirse se arrojó al agua saliendo á nado al poblado de Santa Lucía, presentándose inmediatamente en Madrid.

Bien merecía ser así recompensado un buen servidor de su país y amante de la honra de su cuerpo.

Trabájase con empeño por algunos políticos influyentes para evitar todo posible cumplimiento en estas circunstancias entre los elementos que componen la situacion. Dícese que para evitar todo motivo de queja, se cuenta con la abnegacion de dos de los hombres más importantes, uno radical y otro constitucional, que no tendrían inconveniente en dejar sus puestos simultaneamente, si esto pudiera contribuir á la mayor concordia de los elementos de la situacion. No podemos decir mas.

No se ha confirmado el desembarco de pertrechos de guerra para los carlistas, que se suponía se habia efectuado en San Carlos de la Rapita. Tres barcos encargados de vigilar dicho punto, no han visto la mejor señal, que indique el supuesto desembarco.

Los temporales del Norte han sido causa de que se pierda un buque mercante en una de las barras entre Santander y Bilbao.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde, que algunas avanzadas del ejército del pretén frente se han pasado al general Morionés, pero no sabemos que haya noticias oficiales que lo confirmen.

A las seis de la tarde no habia asistido al consejo el señor ministro de la Guerra, se creía que no acudiría por hallarse ligeramente indispuesto.

Probablemente mañana publicará la «Gaceta» el decreto del ministerio de Gracia y Justicia suspendiendo la ley de foros.

Cuántos rumores han circulado durante la dia referentes al Norte, podemos asegurar que carecen por completo de fundamento.

Los periódicos de Zaragoza dicen que en el momento que tuvo lugar el domingo en Morroostro entre las avanzadas del ejército y los carlistas, ha muerto el teniente coronel, jefe del batallón cazadores de Barbastro don Mariano Cáncer y Gonzalo, persona muy estimada en

Zaragoza, de donde esa natural y donde tiene familia.

En círculos ministeriales se aseguraba ayer tarde que las columnas Soria Santa Cruz y Calleja tenían acorralado al cabecilla Santés entre el Tajo y el Tajuña, creyendo que no le quedaba camino para escapar.

Los liberales que pudieron escapar de Vinaroz, lo hicieron refugiándose á bordo del vapor de guerra «Colon», que llegó á aquellas aguas á las cuatro de la mañana cuando todo estaba consumado, y otros lo hicieron en un vapor mercante que parece les ofreció pasaje gratuito á Barcelona.

Confirmando, segun dicen de Vinaroz, que la venta de la plaza es debida á una traicion de un sargento de la seccion de móviles de Chert, llamado Nicolau, que cubria la puerta de Calig.

Una carta de Castro dice que las tropas liberales habian avanzado dos leguas mas allá de S. morroostro y que ocupaban excelentes posiciones, si bien los temporales impedian continuar las operaciones; que el ejército estaba muy animado; que habian tenido en el ataque de las posiciones tomadas á las carlistas 63 heridos y nueve muertos, cifra insignificante, por fortuna, atendiendo á la rudeza del ataque; y en fin, que lo lo hacia esperar un buen resultado.

El vapor «Colon» estuvo anteayer en los Altares con objeto de reconocer dos goletas que se hallaban en aquellas aguas.

El gobernador de Castellon ha nombrado nuevo ayuntamiento para aquella capital, quedando elegido alcalde D. José Viciano Herrando.

El brigadier Portillo segun escriben de Cuba, ha adoptado algunas enérgicas disposiciones respecto de las fuerzas que manda, habiendo enviado á campaña hasta á los asistentes, y ha impuesto una contribucion de guerra sobre los negros.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente del Consejo sobre asuntos políticos de importancia.

El brigadier señor duque de Bailen ha llegado á Madrid y ha conferenciado esta mañana con el señor duque de la Torre. Se cree que de un momento á otro llegará tambien la fuerza de caballeria de la columna que mandaba y que la infanteria ha pasado á unirse á la columna Calleja.

Hoy ha circulado el rumor de que el general del ejército del Centro, señor Lopez Dominguez, habia enviado su dimision. Nuestras averiguaciones no confirman la noticia, y el presidente del Consejo no tiene conocimiento alguno de ello.

Aun no se ha tratado nada acerca del ascenso á general del bizarro brigadier Sr. Salamanca.

Se indica al general Reyes para el mando de una division de Castilla la Nueva.

Ayer se presentó al señor ministro de Marina el contralmirante Sr. Oreyro, y tomo posesion del cargo de vocal del consejo supremo de la Armada, para que habia sido nombrado.

Segun el nuevo reglamento de la academia de cadetes de infanteria, los profesores deberán obtener sus cargos por oposicion.

Los cadetes de infanteria han salido hoy á ejercitarse en las maniobras militares á las afueras de la puerta de Alcalá.

Aunque el temporal ha calmado un poco en la costa del Norte, hay temores de que aun siga contrariando la navegacion dos ó tres dias por lo menos.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 19.— El diario oficial publica la notificacion del decreto del gobierno es-



Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent  
Los no suscritores, al doble ó se

CUADRO CRONOLÓGICO

de los Reyes y dominadores de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, arreglado por D. L. M. de Oña.

Se halla de venta al precio de cuatro reales en la redaccion de este periódico y en casa del autor calle de Sócrates núm. 8.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gabart, una partida de manteca de puerco derratida como igualmente ginabra y aguardiente de oja.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones fisicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despus de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la ensañanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retencion será convencional.  
Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

*Le Petit Journal*

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 80.—3.ª id. un año id. 94.—4.ª idem. un año id. 84.

*Elegance Parisienne.*

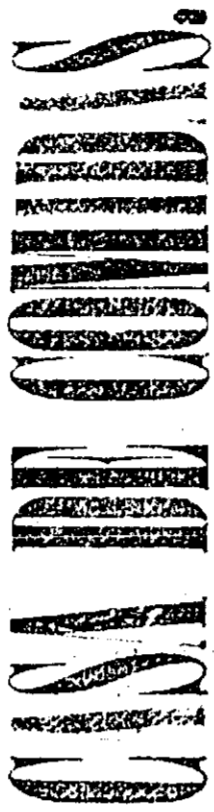
1.ª edicion 6 meses reales vn. 62.  
—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

*Modes Paris.*

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

en la redaccion de LA

CRONICA.



Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladada éste con notable variacion á la calle Empeñada (hoy del Cid,) donde ofrece servir á sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con redaccion, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos. En la calle de Granada número 51, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se espenderán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

CAMISERIA.

En la calle de los Aljibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas maquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «reclamaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.  
Precios 2 cuartos una.



En Almeria Gomez Talavera.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Deposito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Sen lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á las mas útiles y modernas.

FRUTALES.

- De 40 clases de Perales, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Carozos.

Granados de Jativa y sin piñon.—Palmeras hembras de Elche.—Naranjos, 1 neros y naranjos mandarinas. Todos injertos en pedúnculo.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredaderas.—De 3 á 30 de Geráneos dobles.—Magnolias —Júpiter.—Camelias.—Rododendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Ruhinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macetonas de Aureolas para patio.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

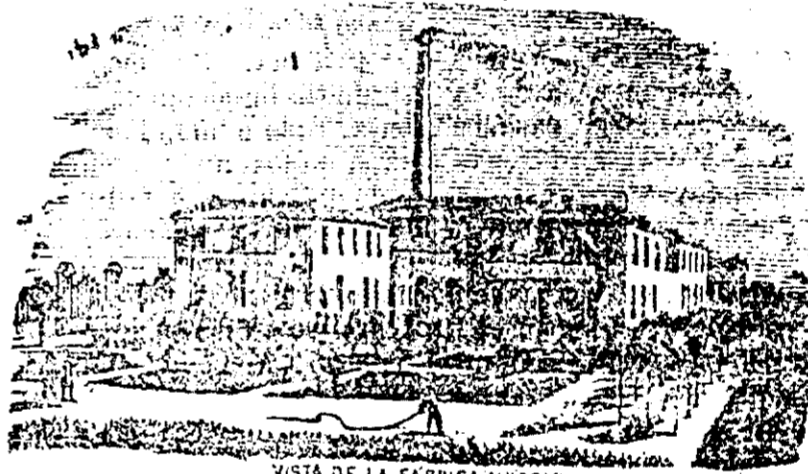
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almeria, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su «Fábrica modelo» ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos; mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias; y algunas provincias remitan á Madrid, para u con-

tenia Compañía Colonial la que a inmensa preferencia que desde ses de la Compañía, lo que por

SA DE LOS SRES. BENITEZ  
5 y 33.

VION

INCENDIOS.

osechas, mercancias, etc.

IAS.

9.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 reales.

9 F. Delgado, calle del Hospital núm. 4